

ARTÍCULO ORIGINAL

LA FIRMA DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN
TRANSPACÍFICO Y SUS POSIBLES IMPLICACIONES

The Trans-Pacific Partnership's signature and it's possible
implications

Lic. Yanaisy Sánchez Rodríguez^{1*}

¹ Centro de Investigaciones de Economía Internacional (CIEI), La Habana, Cuba.

.....
* Autor para correspondencia:
yanaisy@rect.uh.cu

Recibido: Noviembre, 2015
Aceptado: Diciembre, 2015

Resumen:

Hace apenas unas semanas el mundo conoció la noticia de que las negociaciones para crear el Acuerdo de Asociación Transpacífico habían llegado a su fin con la firma de dicho tratado en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos. Sin lugar a dudas, este esquema reviste una trascendental importancia teniendo en cuenta los países miembros y las temáticas negociadas, por lo que su impacto en las relaciones económicas internacionales no pasará desapercibido. En el presente trabajo se analiza esquema enfatizándose en sus posibles consecuencias.

Palabras clave: Asia Pacífico, TPP, RCEP, Estados Unidos, China, regionalismo, integración económica.

Abstract

A few weeks ago the world knew that negotiations to create the Trans-Pacific Partnership Agreement had end with its sign, in the city of Atlanta, United States. Undoubtedly, this agreement has a singular importance because of the member countries and the negotiated issues, so its impact on international economic relations will not go unnoticed. In this paper, the pact is addressed in order to emphasize some of its main consequences.

Lic. Yanaisy Sánchez Rodríguez

Keywords: Asia Pacific, TPP, RCEP, United States, China, regionalism, economic integration.

Introducción

Desde hace unos años, la región asiática se ha convertido en el gran motor de la economía mundial debido a que la misma engloba a las más dinámicas del planeta. Por otra parte, el fenómeno de la Regionalización se ha hecho mucho más evidente en esta zona ya que en ella se encuentran dos de los tres megacuerdos comerciales que se negocian en el mundo: el Trans-Pacific Partnership (TPP) (Acuerdo de Asociación Transpacífico) y el Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP) (Asociación Económica Integral Regional).

Estos megacuerdos son de marcada importancia debido a la cantidad de países que agrupan, y al peso que tienen en la economía internacional algunas naciones que los componen, por lo que sin duda, ambos esquemas tienen el potencial de establecer normas y parámetros en las relaciones económicas internacionales.

Hasta el momento el más mediático y controversial ha sido el TPP, debido entre otras cuestiones, a que constituye uno de los mayores acuerdos de libre comercio del mundo y a diferencia de cualquier otro, ha sobresalido en profundidad y amplitud.

Las negociaciones del TPP comenzaron en el 2008 y concluyeron en el mes de octubre del presente año, pero las conversaciones preliminares se remontan a algunos años previos. Entre sus objetivos declarados el TPP busca constituir un acuerdo inclusivo y de alta calidad que sea soporte para el crecimiento económico, el desarrollo y la generación de empleos de los países miembros, así como construir la base para un futuro Acuerdo de Libre Comercio Asia Pacífico (FTAAP por sus siglas en inglés), lo que correspondería a la conformación de un área de libre comercio entre los miembros del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC por sus siglas en inglés).

En el presente trabajo se abordará la evolución de este esquema y sus posibles efectos, sobre todo para las regiones involucradas.

El TPP

La firma del polémico Acuerdo de Asociación Transpacífico el pasado mes de octubre ha llenado de expectativas a una gran parte del mundo por el gran impacto que puede tener en la economía mundial.

Sin lugar a dudas, este es un tratado bastante agresivo, de corte neoliberal, que incluye entre sus artículos temas de suma importancia como las compras al sector público y el papel de las empresas estatales en la economía.

También se incluyen en él los derechos y normas laborales, políticas de competencia, reglas de inversión y el medio ambiente. Estos problemas pueden no tener ninguna

LA FIRMA DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO Y SUS POSIBLES IMPLICACIONES

Lic. Yanaisy Sánchez Rodríguez

relación con el comercio directo inmediato pero se comercializan como relevante para enfrentar los desafíos del siglo XXI, "objetivo principal" de este mecanismo, según sus miembros (González Sáez y González Vaguéz, 2013).

Si bien los tratados previos han logrado que los participantes eliminen considerablemente los aranceles entre sí, no han sido capaces de eliminar o disminuir las barreras no arancelarias, tales como estándares de productos, acuerdos de reconocimiento mutuo, servicios, inversiones, derechos de propiedad intelectual, entre otros, las cuales son muy importantes para lograr la integración económica regional y el TPP tiene en cuenta muchos de estos aspectos.

Desde su inserción en este esquema en el año 2008, Estados Unidos asumió el liderazgo de las conversaciones y estas ganaron en importancia. Dicha alianza fue su principal iniciativa respecto a negociaciones comerciales internacionales, hasta que el gobierno americano hizo pública su intención de empezar las negociaciones para llevar a cabo la firma del Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión con la Unión Europea.

Actualmente el acuerdo comprende a 12 miembros. Ellos son: Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Ese bloque de países suman el 11% de la población mundial (cerca de 800 millones de personas, de los cuales el 65% habita en el lado americano y 35%, en el asiático), el 37,5% del PIB, el 23% de las exportaciones mundiales, el 27% de las importaciones, el 32% de las entradas de Inversión Extranjera Directa y el 42% de las salidas, lo que confirma la importancia de las negociaciones como bloque (González, 2015).

Las negociaciones finalmente concluyeron luego de que Estados Unidos y Japón, las dos mayores economías del grupo, lograron acortar la brecha entre sus intereses. El país norteamericano y el nipón batallaron durante mucho tiempo para encontrar un terreno de entendimiento en temas cruciales, como el acceso de repuestos automovilísticos a Estados Unidos o la reducción de los aranceles agrícolas por parte de Tokio, que enfrentaba una férrea resistencia de sus agricultores a las negociaciones.

Antes de la firma del acuerdo, fueron más de 20 las rondas de negociaciones. En más de una ocasión se pospuso la fecha final debido a las grandes contradicciones entre los miembros; incluso, se llegó a pensar que era imposible lograr tal acuerdo. La firma del tratado constituye un hecho sin precedentes si se tiene en cuenta que los estándares fijados para los sectores incluidos son muy altos y van más allá de lo establecido en las normas de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Cuando los ministros de comercio de los 12 países ribereños del Océano Pacífico estamparon sus firmas en el texto aprobatorio del TPP, no estaban inaugurando uno más entre los cientos de Tratados de Libre Comercio existentes en el planeta. Este no es solo un tratado sobre eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias, ya

Lic. Yanaisy Sánchez Rodríguez

que de sus 29 capítulos solo dos están referidos al comercio. El resto está dedicado al control de la propiedad intelectual, los derechos de autor, las regulaciones de los servicios, la protección de las inversiones que se proyectan y realizan entre los países firmantes, las restricciones a las compras gubernamentales, entre otros.

Consecuencias esperadas

La firma de este acuerdo ha desatado una serie de protestas a nivel mundial por sus potenciales efectos perjudiciales. Las reacciones no se han hecho esperar y ya algunos sindicatos del sector automotriz de Estados Unidos, Canadá y México han advertido de la pérdida de empleos que puede traer consigo este esquema.

El portal digital Wikileaks publicó el capítulo sobre los derechos de propiedad intelectual del texto final del TPP y señaló que ese acápite ha sido el más controvertido debido a su impacto en los servicios de Internet, los medicamentos, las editoriales, las libertades civiles y los patentes biológicos.

De hecho, es la primera vez que se hace una provisión de exclusividad de mercado para productos biológicos en un tratado de libre comercio, lo cual provocará un aplazamiento de la competencia y un retraso en la posibilidad de conseguir medicinas accesibles, colocándoles fuera de alcance para muchas personas en los países en desarrollo.

En el acuerdo se amplía el plazo de vencimiento de las patentes haciendo más difícil la producción de medicamentos genéricos¹. Con el TPP las farmacéuticas buscan extender el plazo de las patentes a 15 años y hasta que no se venza el mismo no se puede usar la fórmula para fabricar medicamentos genéricos, lo que afectaría a millones de personas en el mundo.

Un elemento que ha creado gran expectativa es la potestad que tendrán las empresas para establecer demandas en contra de los estados soberanos. Las firmas podrán denunciar a los gobiernos eludiendo la legislación nacional y exigir indemnización debido a medidas gubernamentales que se hayan tomado y que supuestamente les hayan traído perjuicios. Se estipula que el arbitraje se llevará a cabo por tribunales internacionales integrados por abogados representantes de las empresas y cuyas decisiones son vinculantes.

El Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz advirtió que los inversores extranjeros ganan nuevos derechos para demandar a los gobiernos al imponer arbitrajes privados contra regulaciones que disminuyan sus ganancias. Además, la obligación de compensar a los inversores por pérdidas de ganancias puede ser aplicada aun cuando

¹ Los medicamentos genéricos son aquellos que no se distribuyen con una patente y que poseen el mismo principio activo que su equivalente de marca.

LA FIRMA DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO Y SUS POSIBLES IMPLICACIONES

Lic. Yanaisy Sánchez Rodríguez

las reglas no sean discriminatorias y las ganancias sean hechas causando daño público. (Stiglitz y Adam, 2015)

Con el TPP las corporaciones toman el control de la política internacional y suprimen la soberanía nacional de los Estados. Especialistas subrayan que este Tratado anuncia la eliminación de las fronteras nacionales y del papel de los gobiernos, en un mundo donde solo imperen los intereses y facultades de las ETN. Se menciona que, así, las relaciones ya no serán "internacionales", sino "interempresariales". La proyección del TPP pretende culminar el dominio del capital sobre el trabajo. (Vascós, 2015) Sin lugar a dudas, el TPP representará una seria amenaza para las naciones soberanas al impedirles desarrollar políticas y leyes que respondan a sus propias prioridades.

Como ocurre en todo acuerdo de libre comercio en el que están presentes un sinnúmero de asimetrías y desequilibrios entre las naciones que lo componen, las consecuencias de corte económico por lo general también traen consigo consecuencias políticas, fundamentalmente a través del establecimiento de relaciones de poder de los más fuertes con respecto a los más débiles.

Con este tratado, EEUU ha dado un golpe certero sobre el tablero geopolítico y comercial global. En efecto, el TPP se ha convertido en una piedra angular de la actual administración estadounidense respecto a su política exterior en esa región debido a que representa la posibilidad de recuperar terreno en la política asiática de la cual ha estado ausente.

De hecho, el pasado mes de abril el Secretario de Defensa estadounidense, Ashton Carter, afirmó que "este acuerdo es más importante que poner otros portaviones en el Pacífico", puesto que implica un primer paso en el marco general de todo un proceso de reposicionamiento estratégico que incluye al Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) y al Acuerdo sobre Comercio Internacional de Servicios (TISA por sus siglas en inglés).

Una vez que entre en vigor el TPP, Estados Unidos, generará espacios de libre comercio e inversión y consolidará un área de influencia política que incluiría al conjunto de países firmantes, y que estaría directamente encaminada a estrechar el cerco sobre aquellos actores emergentes que amenazan esta supremacía, fundamentalmente China.

Reducir el crecimiento económico, político y militar de China, en una región que la potencia asiática considera lógica y natural y apuntalar la presencia estadounidense en una zona estratégica, reforzando al tiempo la alianza estratégica con un tradicional amigo de EEUU en la zona como es Japón, son los objetivos fundamentales del TPP. Ya en el primer mandato de Obama, tras una visita a Beijing, su Vicepresidente, Joe Biden manifestó que EEUU es y seguirá siendo la potencia del Pacífico.

LA FIRMA DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO Y SUS POSIBLES IMPLICACIONES

Lic. Yanaisy Sánchez Rodríguez

El propio presidente estadounidense en sus declaraciones, manifestó que considera este acuerdo comercial clave para su legado al reforzar la vinculación de EEUU con la cuenca del Pacífico y dejar a China fuera del pacto: "Cuando el 95% de nuestros potenciales consumidores viven fuera de nuestras fronteras, no podemos dejar que países como China dicten las reglas de la economía mundial. Nosotros deberíamos escribir esas normas, abriendo nuevos mercados para los productos estadounidenses". Solo para Estados Unidos, la puesta en vigor del TPP traerá consigo la eliminación de más de 18.000 impuestos para sus productos.

Particularmente en el contexto norteamericano, se verán favorecidas industrias como la farmacéutica, la energética y las empresas constructoras de autos. Con respecto a estas últimas, es válido destacar que el acuerdo eliminará impuestos sobre un 59% de la maquinaria estadounidense destinada a los socios del TPP.

Industrias estadounidenses tan diversas como la aeroespacial y la de indumentaria también elogiaron el tratado. El sector agrícola es el que ha expresado su apoyo más ferviente pues el TPP eliminará los aranceles sobre un 40% de los productos avícolas y frutícolas y 35% de la soya estadounidenses. El Consejo de Granos de EE.UU. indicó que el acuerdo permitirá expandir las exportaciones de granos en 11%.

Cabe señalar que el Acuerdo de Asociación Transpacífico ha significado un éxito para la administración de Barack Obama, quien lo considera una herramienta para impulsar el crecimiento económico, mejorar la competitividad de las empresas y unir a países de ideas afines en un momento en que China adopta una postura económica y militar más firme en la región. Obama dedicó su primer mandato a fortalecer su política interior y en este segundo mandato se ha centrado en la política exterior con un gran paso en materia de política comercial. Sin embargo, en los próximos meses enfrenta el desafío de obtener la aprobación del acuerdo en un Congreso profundamente dividido.

Se prevé que el TPP enfrente en el Congreso de EEUU una dura batalla que podría continuar durante el próximo gobierno. Obama tendrá que disipar la inquietud sobre el acuerdo dentro de los dos partidos en medio de una tensa campaña presidencial. Un conjunto de legisladores republicanos se opone a disposiciones que fortalezcan la influencia de los sindicatos, incidan en la capacidad de las tabacaleras de cuestionar las normas de empaquetado y otras leyes en el extranjero, que posiblemente dañen a las industrias locales, desde los productores de leche a las azucareras. Curiosamente, fueron los republicanos quienes le garantizaron al Presidente los votos necesarios, pues la mayoría de los demócratas se opusieron al Acuerdo.

En el caso de este país, deben pasar 90 días después de la firma del acuerdo para que el Congreso empiece a discutir su aprobación. El tratado se discutirá bajo la norma del "fast-track", lo que implica que debe ser aprobado o rechazado en su totalidad, sin que se le puedan hacer cambios específicos. El mismo no será sometido a una votación en el Congreso hasta principios del próximo año que, precisamente, es año de elecciones presidenciales en ese país.

LA FIRMA DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO Y SUS POSIBLES IMPLICACIONES

Lic. Yanaisy Sánchez Rodríguez

La implementación del TPP, además de suponer la creación de amplias coaliciones económicas y financieras, implica posteriores coaliciones político-militares que podrán controlar enormes mercados. De hecho, en los últimos meses Japón ha firmado varios acuerdos de seguridad y de cooperación militar con EEUU para monitorear los mares del sudeste asiático a causa de la pugna que mantiene con China por las islas Diaoyu en las que se presume que haya grandes reservas de petróleo.

Con el TPP, EEUU ofrece a los países asiáticos un enorme mercado para sus productos (del mismo tamaño que el chino, pero mucho más innovador y sofisticado), pero les exige a cambio que adopten los estándares norteamericanos (por ejemplo, en materia de propiedad intelectual, protección de las inversiones y responsabilidad medioambiental), alejándolos así de la órbita de China, no tanto en términos comerciales como de filosofía de los estándares regulatorios. Con este ejercicio de liderazgo comercial, que recuerda al papel de potencia hegemónica en materia de regulación del comercio que EEUU adoptó tras la Segunda Guerra Mundial al impulsar el GATT, da un primer paso en la fijación de las reglas de la globalización económica en el siglo XXI. (Steinberg, 2015)

Se estima que el TPP añadiría a la producción estadounidense 77.000 millones de dólares para 2025, 105.000 millones a la japonesa, 24.000 millones a la mexicana y 10.000 millones a la de Malasia. Si bien es cierto, que las ganancias se distribuirán de manera desigual, no cabe dudas de que el tratado permitirá ganancias de eficiencia en la producción, mejorará el aprovechamiento de las economías de escala para las empresas y facilitará las cadenas de suministro globales al reducir los aranceles. (Steinberg, 2015)

El sector textil vietnamita pudiera ser uno de los más beneficiados por el acuerdo. Se estima que la industria textil y de la confección del país asiático sea una de las que reciba una mayor inversión en el corto y medio plazo por su posición estratégica como proveedor de ropa del mercado estadounidense.

Se calcula que las importaciones estadounidenses de prendas de ropa vietnamita ascendieron a 22.000 millones de dólares en 2014. Vietnam es el segundo proveedor de ropa de Estados Unidos, por detrás de China y en la actualidad, el mercado estadounidense agrava las importaciones de prendas de Vietnam con aranceles que oscilan entre el 12% y el 20%. (Modaes, 2015)

Hacia el 2025 la economía vietnamita será un 11% más grande siendo miembro de TPP y las exportaciones habrán aumentado un 28%. Se ha estimado que el TPP ayudará a añadir 23,500 millones de dólares al PIB de Vietnam en el 2020 (actualmente calculado en unos 176,000 millones) y 33,500 millones en el 2025, mientras que las exportaciones vietnamitas crecerán en 68,000 millones de dólares. Los productos nacionales estarán libres de las barreras arancelarias en mercados estratégicos como Estados Unidos, Japón y Canadá, posibilitando un disparo en el valor de las exportaciones claves como textil, calzado y productos acuáticos. (González, 2015)

Revista Cubana de Economía Internacional

LA FIRMA DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO Y SUS POSIBLES IMPLICACIONES

Lic. Yanaisy Sánchez Rodríguez

El aumento porcentual es muy superior al de cualquier otro país, pues Vietnam será el destino preferido de fábricas que producen a bajo costo, sobre todo ropa, zapatos y textiles, y que buscan mano de obra barata. Las fábricas, especialmente las textiles, están trasladando una parte de su producción a Vietnam, previendo que el acuerdo requerirá comprar materiales en los países participantes.

El país indochino podrá diversificar sus exportaciones aprovechando la oportunidad de vender sus productos en América, especialmente en el mercado americano y no tendrá que depender en gran medida del mercado de Asia Oriental.

A su vez, la entrada de Vietnam en el TPP también le traerá importantes desafíos como la presión para abrir sus mercados y sobre todo aquellos referidos a la competencia en el sector agrícola.

Entre otros aspectos, es importante conocer cuál será el acuerdo sobre el origen de las materias primas para beneficiarse del libre comercio. Durante las negociaciones Estados Unidos pretendía imponer para el sector textil la regla de "hilado en adelante", la cual ha aplicado en todos sus tratados de libre comercio firmados anteriormente. Esta regla impide que se favorezca de la desgravación arancelaria una prenda que sea hecha en un país miembro del acuerdo con materiales de otro país no miembro. De aplicarse esta norma pudiera frenarse el desarrollo de la industria vietnamita de la confección, que depende todavía de las importaciones de tejido foráneo. Los principales proveedores de tejido de la industria de Vietnam son precisamente China y Corea del Sur, que también queda fuera del TPP.

Sin embargo, las ganancias de Vietnam pueden ser a costa de plazas de trabajo en México, e incluso en Estados Unidos y Canadá, países en los cuales, esa industria quedaría muy desfavorecida. Los impulsores del acuerdo afirman que estos tres países se beneficiarán en otros sectores, como la agricultura, las maquinarias y los equipos electrónicos.

La industria automotriz y de repuestos del automóvil japonesa también saldrá muy beneficiada debido a la apertura del mercado estadounidense, lo mismo que el sector de artículos electrónicos y semiconductores malayo. Malasia ya desempeña un papel importante en la industria de aparatos electrónicos y ahora aumentará su presencia en los mercados mundiales. De acuerdo con el Eurasia Group la economía malaya crecerá un 5,6% en el 2025 debido a su participación en la firma del tratado y la industria automotriz japonesa tendrá mayor acceso a los mercados extranjeros, lo que agregaría 105,000 millones de dólares al PBI de Japón para ese mismo año. (AP, 2015)

El gobierno de Japón anunció que se comprometió a eliminar el 95% de sus aranceles industriales y un 81% de los agrícolas en el Acuerdo de Asociación Transpacífico. Si bien estos porcentajes significan una gran apertura comercial en la historia de Japón, también son menores frente a concesiones otorgadas por otros miembros asociados. La liberalización nipona comprende la eliminación de los aranceles a 8,575

LA FIRMA DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO Y SUS POSIBLES IMPLICACIONES

Lic. Yanaisy Sánchez Rodríguez

clasificaciones de productos industriales y 1,885 agrícolas. El TPP debe ser consistente con criterios expresados por comités de la asamblea de Japón, en los que se instó a que no fueran eliminados los aranceles a cinco categorías de productos agrícolas clave: el arroz, el trigo, la carne de bovino y de cerdo, el azúcar y los productos lácteos. Entre algunos casos destacados, Japón eliminará los aranceles a la importación de cangrejos y latas de atún en forma inmediata a la entrada en vigor del TPP; a manzanas, pollo, lengua de res y atún aleta azul (en 11 años), a la miel natural (ocho años) y a margarina, ciertos productos de cerdo y cereza (seis años). De los 586 productos agrícolas que fueron definidos por el gobierno japonés como sensibles, sólo a 30% se les eliminarán los aranceles a la importación con diferentes períodos de desgravación concedidos. (Morales, 2015)

Además, el TPP beneficiará en gran medida a los fabricantes japoneses de productos industriales, dado que más de 99% de los aranceles a éstos serán eliminados por las aduanas de Estados Unidos y de otros países del acuerdo.

Con respecto a la región latinoamericana, el TPP incluye a tres de los países que a lo largo de los últimos 15 años se han mantenido fieles a la vinculación preferencial con Estados Unidos; ellos son Chile, México y Perú.

Para estos países, su inclusión en el acuerdo pudiera significar un salto hacia exportaciones de alta productividad basadas en la innovación. Las empresas innovadoras en la región latinoamericana deben desarrollar productos y venderlos en mercados muy distantes y el TPP podría contribuir a cambiar esta situación facilitando el comercio de insumos intermedios y ayudando a crear cadenas de valor a través de la cuenca del Pacífico.

En el caso de Chile, que ya tiene firmados acuerdos de libre comercio bilaterales con todos los miembros del TPP, el principal interés radica fundamentalmente en la necesidad de diversificar las exportaciones hacia esos mercados, ya que en este esquema se han incluido sectores que dicho país no ha abordado los acuerdos previos. Para el país sudamericano es importante evitar que sus productos queden en condiciones menos favorables respecto de otros países con ofertas similares. Cabe señalar que en algunos sectores como el lácteo, carnes y alimentos procesados, pueden ganar acceso ya que en algunos de ellos hoy existen restricciones como altos aranceles o exclusiones.

Para Perú, su incorporación al TPP le permitirá obtener acceso a mercados de países con los cuales actualmente no tiene firmados TLC y que son miembros del grupo, como Australia, Brunei, Malasia, Nueva Zelanda y Vietnam. Por otra parte, se encuentran las naciones con los que ya Perú cuenta con un TLC bilateral como son Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, México y Singapur, en estos casos su presencia en el bloque le permitirá obtener mayores beneficios de los que ya tiene con los tratados bilaterales. De hecho, las exportaciones de Perú hacia el resto de los miembros del bloque representaron en el año 2013 el 35% del total exportado y las

LA FIRMA DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO Y SUS POSIBLES IMPLICACIONES

Lic. Yanaisy Sánchez Rodríguez

importaciones provenientes de esos países constituyeron aproximadamente un 33% del volumen total. (Aquino, 2015)

Para México, el Acuerdo es de suma relevancia dado que abre nuevas oportunidades de negocio para el sector productivo mexicano en seis mercados de Asia Pacífico (Australia, Brunéi, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam); consolida el acceso preferencial a los mercados de Chile y Perú, socios comerciales prioritarios en América Latina y profundiza las preferencias de acceso al mercado de Japón. Los países que también forman parte del TPP representan casi tres cuartas partes del comercio exterior de México y son el origen de más de mitad de la inversión recibida por el país.

Según declaraciones de su ministro de Comercio, México logró los balances adecuados entre los intereses ofensivos y las sensibilidades en áreas como la cadena de autopartes-automotriz, la textil y productos agropecuarios como arroz, productos cárnicos y el sector lácteo.

De manera general, a nivel oficial en los países de América Latina que participan existe mucho optimismo con relación a las ventajas del acuerdo, por ello estos gobiernos no se han referido públicamente a los peligros que el mismo puede conllevar. Sin embargo, estas naciones pueden tener un impacto negativo, sobre todo para las pequeñas y medianas empresas debido a la poca competitividad que poseen.

En términos de exportaciones, la expectativa de México con el TPP pudiera resultar baja, debido a que ya cuenta con tratados de libre comercio con varios miembros, excepto Australia, Brunei, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam.

No se puede esperar que las exportaciones mexicanas se vayan a dinamizar considerablemente tras la entrada en vigor del TPP y existe el riesgo de que algunas de las ventas tradicionales a Estados Unidos sean desplazadas por naciones como Vietnam o Malasia. Por ejemplo, para la industria automotriz mexicana, que exporta mayormente a Estados Unidos, un tema clave lo constituye la rebaja de los requisitos de origen en importaciones desde otros países. La apertura del mercado de autopartes de Estados Unidos, tema clave para Japón, ha sido resistida por México y Canadá que ya abastecen a las plantas estadounidenses en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

El país azteca pudiera aprovechar la liberalización en rubros como el automotriz, sin embargo, la mayoría de las empresas dedicadas a esta actividad son transnacionales americanas.

Una de las industrias mexicanas que puede verse afectada por el TPP es la textil, debido al acuerdo de intercambio entre Vietnam y Estados Unidos. Durante el primer semestre de 2015 las exportaciones de textiles de Vietnam al mercado norteamericano fueron por 18 mil 826 millones de dólares, mientras que las de México al país vecino del norte ascendieron a 2 mil 315. (Pantaleón y Villafranco, 2015)

LA FIRMA DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO Y SUS POSIBLES IMPLICACIONES

Lic. Yanaisy Sánchez Rodríguez

Otra de las preocupaciones que tienen algunos sectores mexicanos es la referida a la extensión del tiempo de las patentes de los productos farmacéuticos. En dicho país las personas de escasos recursos económicos que se beneficia de los programas de seguridad social del Gobierno abarcan más de 50 millones y el 85 por ciento de los medicamentos que utilizan son genéricos. El dilema radica en que al término de las patentes no tendrán acceso a nuevos medicamentos para sus tratamientos.

En varios sectores de la economía mexicana existe preocupación por los efectos reales del pacto, en un país donde el TLCAN, establecido en 1994 con EEUU y Canadá, no ha dado los resultados esperados y, por el contrario, ha perjudicado a sectores vulnerables como los agricultores.

México es considerado como una potencia manufacturera, pero la mayor parte de los componentes que utiliza este sector son importados de EEUU, lo que hace que la construcción de cadenas productivas sea muy limitada.

Sin embargo, para las autoridades mexicanas quedarse fuera del pacto hubiera significado no haber tenido la oportunidad de diseñar las reglas y normas que definirán las nuevas reglas del comercio internacional, además de tener acceso a seis nuevos mercados en la región asiática con un alcance de 155 millones de potenciales consumidores.

La participación de los tres países latinoamericanos en este tratado, puede acentuar la división existente en la zona entre los países que siguen estrategias distintas. Resta por ver si los países que no se han incorporado mantienen su política de no hacerlo o si por el contrario, deciden formalizar su intención de unirse al acuerdo. Tal es el caso de Colombia, país que constituye un candidato casi seguro pues ya ha manifestado su intención de incluirse y participa Alianza del Pacífico y en el TISA.

Por otra parte, la firma del TPP puede generar un efecto dominó sobre el resto de las iniciativas actualmente en negociación, e incluso sobre la próxima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio, pudiendo impulsar a las partes involucradas a llegar a acuerdos en un período más corto.

Estos procesos tendrán un profundo impacto en las relaciones mundiales de comercio e inversión en las próximas décadas, pues establecerán nuevas reglas basadas en sus propios estándares y regulaciones. Debido al fuerte peso económico, la influencia normativa de quienes las integran y al estancamiento de la Ronda Doha, es muy probable que estas pautas sean "multilateralizadas" de facto. Existe el riesgo que se establezcan requerimientos que resulten de difícil cumplimiento, dejando a productos de países en desarrollo fuera de esos destinos.

El mayor impacto puede venir por el lado normativo, ya que las cuestiones negociadas, tales como comercio de servicios, propiedad intelectual, obstáculos técnicos y compras públicas, están normadas por la OMC, pero en muchos casos se busca establecer compromisos de mayor alcance a los multilaterales, denominados

LA FIRMA DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO Y SUS POSIBLES IMPLICACIONES

Lic. Yanaisy Sánchez Rodríguez

OMC-plus. Asimismo, suelen contener obligaciones en áreas hoy no reguladas entre las que se destacan el tratamiento de las inversiones extranjeras directas, la política de competencia, los flujos de capital, regulaciones ambientales y laborales y medidas relacionadas con el otorgamiento de visas.

La aparición de iniciativas comerciales como la del TPP confirma el surgimiento de un nuevo paradigma de integración económica internacional, incentivado por múltiples causas, entre las que se destacan: la complejidad de las negociaciones comerciales en el ámbito multilateral (estancamiento de la Ronda de Doha), los cambios en la estructura económica internacional impulsados por una revolución industrial que provocará una reestructuración de los sistemas de producción de bienes y servicios, y la relevancia geopolítica otorgada a las negociaciones comerciales. (González, 2015)

Los efectos mundiales del TPP pueden ser muy negativos en términos normativos, ya que de alcanzarse consensos entre las grandes potencias en los vectores principales de la regulación comercial, muchos de los miembros de la OMC perderían margen de acción para la definición de sus políticas nacionales de desarrollo económico. (González, 2015)

Siguiendo este pensamiento, para algunos países sería ventajoso involucrarse en las iniciativas mega-regionales vigentes con el fin de aumentar sus oportunidades comerciales en los principales mercados asiáticos, e incidir en la confección de las nuevas normas de alcance mundial así como dinamizar su agenda de relacionamiento externo promoviendo la concreción de tratados con los principales países y bloques económicos del mundo, buscando posicionar de una mejor manera a sus productos y atraer inversiones.

Una de las mayores incógnitas radica en el rol que va a jugar ahora China, ya que, a pesar de no ser parte del grupo inicial, su influencia no pasa desapercibida por los miembros del TPP. Una vez consumado este macromercado liberalizador, implicará tener a Estados Unidos de competencia directa en un paraíso del que es exportador e importador con connotado liderazgo pues a pesar de que China vio descender sus exportaciones en 6.1% durante agosto y presenta una desaceleración en el crecimiento del PIB, mantiene un poderío económico sobre la región.

El impacto económico de este acuerdo sobre la economía china es un asunto complicado. El país puede llegar a perder algo de su crecimiento económico como consecuencia del TPP. Se estima que China perdería ingresos cercanos a los 47.000 millones de dólares por el TPP, situando su crecimiento económico en cerca de un 0,3% por debajo de lo que sería si no existiera el TPP. Esta cifra no es exactamente un golpe mortal para China, aunque tampoco una buena noticia, dada la tendencia actual hacia un crecimiento más lento del gigante asiático. (RT, 2015)

Sin embargo, China ha estado culminando negociaciones de tratados bilaterales con los cuales persigue rebajar o disminuir los aranceles a la mayoría de sus intercambios

LA FIRMA DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO Y SUS POSIBLES IMPLICACIONES

Lic. Yanaisy Sánchez Rodríguez

comerciales. Durante el pasado mes de junio, tras una década de negociaciones, en la capital australiana se rubricó el TLC entre el gigante asiático y Australia.

Dicho acuerdo fue el segundo firmado por China en ese mes, pues con anterioridad ya había suscrito el pacto con Corea del Sur después de tres años de comenzadas la conversaciones en mayo del 2012. Según este acuerdo, en los próximos 20 años Corea del Sur eliminará los aranceles del 92% de los productos importados de China que, por su parte, hará lo propio con el 91% de las mercancías surcoreanas. (Palomo, 2015)

Hasta el momento no pareciera que China vaya a formar parte del acuerdo y sin dudas su posible entrada representaría oportunidades y desafíos. La expectativa de un mercado mucho más amplio que impulse las exportaciones y las importaciones de China es muy atractivo; sin embargo, el país asiático debe, entre otros aspectos, clarificar el funcionamiento y las regulaciones de los servicios financieros. Por otra parte, los condicionamientos vigentes en el tratado son todavía muy elevados para el mercado chino y en ocasiones han planteado que no están dispuestos a cumplir normas que hayan sido impuestas por otros.

Sin lugar a dudas, para China uno de los inconvenientes de formar parte del TPP, estriba en aceptar las reglas diseñadas por los Estados Unidos sobre derechos de propiedad intelectual, normas laborales y de medio ambiente. Además, en términos comerciales China se vería obligada a reducir sus aranceles en un corto plazo, lo cual su economía aún no está en condiciones de soportarlo.

Estados Unidos ha dicho que el eventual ingreso de China al TPP sería bien visto en la medida en que esa nación muestre su disposición a aceptar normas en temas como la propiedad intelectual y en la protección a los inversionistas. Por lo que la creación de este acuerdo es visto por algunos como una iniciativa de la Casa Blanca que busca presionar a Pekín a que empiece a "seguir las reglas" reforzadas por el TPP.

En teoría, China pudiera sumarse al TPP si satisface los parámetros laborales y ambientales. Pero al no ser parte de él, los chinos podrían dejar pasar numerosas oportunidades, sobre todo si otras naciones asiáticas se incorporan al acuerdo. Aunque es válido destacar que China no va a quedar excluida del intercambio en la región. Pekín, cuya balanza comercial alcanzó en el 2013 los 351.766 millones de dólares (Vidal, 2015), cuenta ya con acuerdos de libre comercio con 8 de los 12 países miembros del TPP (todos menos Canadá, EEUU, México y Japón). También considera en la actualidad un pacto trilateral con Tokio y Seúl cuyas negociaciones han cobrado nuevo impulso en los últimos meses.

Por un lado, China constituye el principal socio comercial de naciones como Japón, Singapur o Vietnam, que son miembros de TPP, por otro lado, el gigante asiático fue en el 2014 el segundo socio comercial de Estados Unidos y uno de los principales de Canadá. Ello evidencia que existe una intervinculación entre la economía china y la de

LA FIRMA DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO Y SUS POSIBLES IMPLICACIONES

Lic. Yanaisy Sánchez Rodríguez

los miembros del TPP lo cual no es muy fácil de desestimar solo en el aspecto comercial. (González, 2015)

Además, China se encuentra inmersa en las negociaciones de la Asociación Económica Integral Regional (RCEP), que incluye además, a los países de la ASEAN, Australia, Corea del Sur, India, Japón y Nueva Zelanda por lo que resulta muy difícil afirmar que China será la más perjudicada en cuanto a comercio.

Conclusiones

El Acuerdo de Asociación Transpacífico sin lugar a dudas constituye un tratado ambicioso en el que se incluyen normas no negociadas en otros tratados previos. Es por ello que el impacto de dicho acuerdo puede incidir considerablemente en las relaciones económicas a nivel mundial.

Con la entrada en vigor de este acuerdo Estados Unidos reforzará su presencia en la región de Asia Pacífico logrando así llevar a cabo su política de pivote asiático con el objetivo de frenar la creciente influencia de China en el área. Sin embargo, el tratado todavía debe ser ratificado por el Congreso de este país, así como por las asambleas legislativas del resto de los participantes.

Varias industrias americanas se favorecerán con la disminución de las restricciones impuestas hasta ahora en los mercados asiáticos. Por otra parte, los países latinoamericanos participantes en el esquema también se pueden beneficiar con esta apertura; sin embargo, las consecuencias para algunos sectores pueden ser desfavorables.

Entre los temas más controversiales de este acuerdo destacan el capítulo de propiedad intelectual relacionado con los medicamentos genéricos, debido a que es casi seguro que afecte directamente a millones de personas de bajos ingresos en el mundo y la posibilidad que se le otorga a las empresas de poder demandar a gobiernos nacionales cuando vean afectados sus intereses.

La firma del TPP y la posible conclusión exitosa de otros megacuerdos como el RCEP y el TTIP establecerán de facto los estándares, normas y reglas del comercio internacional, dejando a un lado la funcionalidad de la Organización Mundial de Comercio. Los mismos incluyen compromisos que generarían más ventajas a sus integrantes para el intercambio comercial que a otros estados fuera de esos convenios, por lo que fragmentarían de manera significativa el sistema comercial internacional.

Referencias

1. Aquino, C. (2015). *¿Cómo aprovechar los beneficios del TPP?, a propósito de la reciente reunión en Singapur*. Publicado el 28 de febrero de 2014. Disponible

LA FIRMA DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO Y SUS POSIBLES IMPLICACIONES

Lic. Yanaisy Sánchez Rodríguez

- en: <http://gestion.pe/opinion/como-aprovechar-beneficios-tpp-proposito-reciente-reunion-singapur-2090319>. Consultado el 20/10/2015.
2. AP (2015). *Vietnam, uno de los más beneficiados con Acuerdo Panpacífico*. Publicado el 7 de octubre de 2015. Disponible en: <http://www.20minutos.com/noticia/b94671/vietnam-uno-de-los-mas-beneficiados-con-acuerdo-panpacifico/>. Consultado el 17/11/2015.
 3. González, R. y González, Y. (2013). *RCEP vs TPP: Implicaciones para Asia*. Centro de Investigaciones de Política Internacional. Septiembre.
 4. González, R. (2015). *El Tratado Transpacífico de Asociación Económica (TPP): Impactos para Asia Pacífico*. Ponencia presentada en la II Conferencia de Estudios Estratégicos "La transición geopolítica del poder global: Entre la cooperación y el conflicto". 14-16 de octubre de 2015. La Habana, Cuba.
 5. Modaes (2015). El textil de Vietnam será una de las industrias más beneficiadas por el acuerdo TPP. *Revista Modaes.es*, No. 16 Sept/Oct/Nov. Publicado el 8 de octubre de 2015.
 6. Morales, R. (2015). *El gobierno de Japón anunció que se comprometió a eliminar 95.3% de sus aranceles industriales y 81% de los agrícolas en el Acuerdo de Asociación Transpacífico*. Publicado el 21 de octubre de 2015. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/10/21/tpp-japon-hizo-menos-concesiones-que-sus-11-socios>. Consultado el 17/11/2015.
 7. Palomo, V. (2015). *China y Corea del Sur firman un tratado de libre comercio*. Publicado el 3 de junio de 2015. Disponible en: <http://www.dirigentesdigital.com/articulo/mercados/asia/223467/china/corea/sur/firman/tratado/libre/comercio.html>. Consultado el 8/9/2015.
 8. Pantaleón, I. y Villafranco, G. (2015). *¿Por qué Estados Unidos es el gran ganador del TPP?*. Disponible en: <http://www.forbes.com.mx/por-que-estados-unidos-es-el-gran-ganador-del-tpp/>. Consultado el 17/11/2015.
 9. RT (2015). *China, en guardia ante el TPP: ¿Afectará el pacto secreto transpacífico al gigante asiático?*. Publicado el 7 de octubre de 2015. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/economia/187831-tpp-china-afectar-pacto-libre-comercio>. Consultado el 20/10/2015.
 10. Steinberg, F. (2015). EEUU acorrala a China. *Comentario Elcano* 52/2015. Publicado el 6 de octubre.
 11. Stiglitz, J. y Hersh, A. (2015). No permitan que el TPP encierre al Perú en relaciones comerciales desiguales. *Diario La República*, Setiembre 30. Disponible en: <http://larepublica.pe/impresia/economia/707007-no-permitan-que-el-tpp-encierre-al-peru-en-relaciones-comerciales-desiguales>. Consultado el 20/10/2015.
 12. Vascós, F. (2015). *El águila imperial se cierne sobre el Pacífico*.

Otra bibliografía consultada

1. Aquino, C. (2014). *¿Cómo aprovechar los beneficios del TPP?*. Publicado el 28 de febrero del 2014. Disponible en: <http://gestion.pe/opinion/como-aprovechar->

LA FIRMA DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO Y SUS POSIBLES IMPLICACIONES

Lic. Yanaisy Sánchez Rodríguez

- [beneficios-tpp-proposito-reciente-reunion-singapur-2090319](#). Consultado el 9/9/2015.
2. Cervantes, D. (2015). *Acuerdo de cooperación Económica Trans-Pacífico (TPP): realidad estratégica sin China*, Publicado el 8 de octubre 2015. Disponible en: <http://marcotradenews.com/noticias/acuerdo-de-cooperacion-economica-transpacifica-tpp-realidad-estrategica-sin-china-41204>. Consultado el 8/11/2015.
 3. Corvalán, M. (2013). *China apuesta por acuerdo comercial que rivaliza con TPP*. Disponible en: <http://diario.latercera.com/2013/10/16/01/contenido/negocios/10-148558-9-china-apuesta-por-acuerdo-comercial-que-rivaliza-con-tpp.shtml>.
 4. Ferrando, A. (2013). *Asia Oriental y Sudeste Asiático: de la ASEAN al RCEP. Cámara de exportadores de la República Argentina, Instituto de Estrategia Internacional*. Septiembre.
 5. Herreros, S. (2011). *The Trans-Pacific Strategic Economic Partnership Agreement: a Latin American perspective*, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Serie Comercio Internacional. Vol. 106, Santiago de Chile, Marzo.
 6. Herreros, S. (2013). *América Latina y el Acuerdo de Asociación Transpacífico: ¿opción estratégica o apuesta de alto riesgo?*, Instituto de Investigaciones jurídicas. Universidad Autónoma de México. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx>
 7. Illescas, N. (2015). *Con impacto mundial*. Publicado el 13 de octubre. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1835333-con-impacto-mundial>. Consultado el 20/10/2015.
 8. Loeb, S. (2015). *Un desastre para la salud global*. Disponible en: <http://mundo.sputniknews.com/firmas/20152016/1052562108/acuerdo-transpacifico-muerte-del-multilateralismo.html#ixzz3q0SujjAu>
 9. López, J. (2013). *La integración económica en Asia-Pacífico: implicaciones de la posible firma del Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica (TPP)*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
 10. Luna, C. (2015). *El TPP, un acuerdo con claroscuros para México*. Publicado el 10 de noviembre de 2015. Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/11/10/tpp-un-acuerdo-con-claroscuros-para-mexico>. Consultado el 17/11/2015.
 11. Morales, R. (2015). *En medicamentos asequibles, la OMS ve retroceso en el TPP*. Publicado el 13 de noviembre de 2015. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/11/13/medicamentos-asequibles-oms-ve-retroceso-tpp>. Consultado el 17/11/2015.
 12. Petri, P y Plummer, M (2012). *The Trans-Pacific Partnership and Asia-Pacific Integration: Policy Implications*, Peterson Institute for International Economics, Washington, Junio.

LA FIRMA DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO Y SUS POSIBLES IMPLICACIONES

Lic. Yanaisy Sánchez Rodríguez

13. Ramírez, J. (2014). El TPP vis-à-vis el RCEP: ventajas y desventajas de ambos proyectos, *México y la Cuenca del Pacífico*. Enero-Abril.
14. Retana, J. (2013). Acuerdo estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP) y su impacto en México. *Economía Informa*. Núm. 380 mayo – junio.
15. Vidal, M. (2015). *China, el gran ausente del TPP*. Publicado el 5 de octubre de 2015. Disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2015/10/05/actualidad/1444067824_094787.html. Consultado el 20/10/2015.
16. Zhen-Jiang, Zhang (2012). Back in Asia: the US's TP Initiative and its Implications for China, *Southeast Asian Journal of Social and Political Issues*, Vol. 1, No. 2. Marzo.
17. ¿Qué dicen los expertos sobre el TPP?. Disponible en: <http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/comercio/que-dicen-los-expertos-sobre-el-tpp>. Consultado el 20/10/2015.